

| Fecha | Cronograma Electoral 2025 CABA . Elecciones PASO 27/04/2025 - Elecciones Generales 06/07/2025 | | | |
|------------|--|---|--|--|
| 27/12/2024 | viernes | Decreto Convocatoria PASO y Generales | | Arts. 57, 58 y 59 del Código Electoral |
| 7/1/2025 | martes | Cierre del padrón provisorio y fecha límite hasta la cual se incluyen novedades registrales | 180 días antes de la elección general | Art. 27 del Código Electoral |
| 11/1/2025 | sábado | Plazo máximo para que el Instituto de Gestión Electoral convoque la conformación de un Consejo Consultivo de Partidos Políticos | 15 días de la convocatoria a elecciones | Art. 290 del Código Electoral |
| 17/1/2025 | viernes | Inicio de la publicación del padrón provisorio de electores/as | 10 días después del cierre de novedades | Art. 28 del Código Electoral |
| 31/1/2025 | viernes | Fin del plazo para reclamos y tachas del padrón provisorio de electores/as | 15 días a partir de la publicación | Art. 29 del Código Electoral |
| 26/2/2025 | miércoles | Inicio de la campaña electoral para PASO y prohibición de propaganda insitucional del GCBA que tienda a inducir el voto | 60 días antes P.A.S.O. | Art. 2° y 3° de la Ley 268 |
| | | Vence plazo para presentación de alianzas. | | Art. 70 del Código Electoral |
| | | Vence el plazo para constitución y notificación de la integración de las Juntas Electorales Partidarias | | Art. 71 del Código Electoral |
| | | Plazo máximo para la designación de un apoderado titular y un suplente por parte de las agrupaciones políticas | | Art. 72 del Código Electoral |
| 3/3/2025 | lunes | Vence el plazo para que el Tribunal Electoral se expida sobre el reconocimiento de las alianzas | 5 días desde la presentación de las Alianzas | Art. 70 del Código Electoral |
| | | Vence el plazo para que las agrupaciones políticas soliciten la asignación de distintivos | Hasta 55 días antes de las P.A.S.O. | Art. 91 Código Electoral |
| | | Finaliza el plazo para que el Tribunal Electoral dicte resolución fundada sobre asignación de distintivos | Dentro de las 72 horas del vencimiento del plazo | Art. 91 Código Electoral |
| | | Finaliza el plazo para recurrir la resolución del Tribunal Electoral sobre asignación de distintivos | Dentro de las 24 horas de emitida la resolución | Art. 91 Código Electoral |
| | | Finaliza el plazo para que el Tribunal Electoral resuelva sobre la resolución de asignación de distintivos en caso de ser recurrida | Dentro de las 48 horas de recurrida la resolución | Art. 91 Código Electoral |
| 8/3/2025 | sábado | Vence el plazo para la presentación de listas de precandidatos/as a cargos locales ante las Juntas Electorales Partidarias | 50 días antes de las P.A.S.O. | Art. 80 del Código Electoral |
| | | Vence el plazo para aprobar, en su caso, las tecnologías a incorporarse en el proceso de votación | | Art. 126 del Código Electoral |
| | | Plazo máximo para la presentación de fotos de los/as precandidatos/as ante la Junta Electoral de la agrupación política | Dentro de las 24 hs de vencido el plazo para la presentación de listas | Art. 80 del Código Electoral |
| | | Impugnación de precandidaturas por cualquier elector/a | Dentro de las 48 hs de efectuada la presentación de oficialización | Art. 83 del Código Electoral |

| | | | | |
|-----------|---------|--|--|-----------------------------------|
| 10/3/2025 | lunes | Vence el plazo para que la Junta Electoral Partidaria dicte resolución fundada acerca de la admisión o rechazo del pedido de oficialización de listas | Dentro de las 48 hs de efectuada la presentación de oficialización | Art. 84 del Código Electoral |
| | | Plazo para que la agrupación política solicite por escrito y en forma fundada la revocatoria de la resolución ante la respectiva Junta Electoral | Dentro de las 24 hs de notificada la resolución | Art. 84 del Código Electoral |
| | | Vence el plazo para que la Junta Electoral Partidaria se expida acerca de la revocatoria solicitada por la agrupación política | Dentro de las 24 hs de recibida la presentación | Art. 84 del Código Electoral |
| | | Vence el plazo para que la Junta Electoral Partidaria comunique por escrito al Tribunal Electoral la resolución de oficialización de listas | 24 hs posteriores a la resolución de oficialización | Art. 88 del Código Electoral |
| | | Vence el plazo para que el Tribunal Electoral oficialice, en caso de corresponder, las listas de cada agrupación política | Dentro de las 24 hs subsiguiente de su recepción | Art. 89 del Código Electoral |
| | | Distribución del aporte público para el financiamiento de la campaña electoral y de los espacios de publicidad en la vía pública por parte del Instituto de Gestión Electoral | Dentro de los 10 días posteriores a la oficialización de listas | Art. 6° y 11 de la ley 268 |
| 13/3/2025 | jueves | Vence plazo para que el Instituto de Gestión Electoral determine los establecimientos de votación | 45 días antes de las P.A.S.O | Art. 178 del Código Electoral |
| | | Aprobación por parte del Tribunal Electoral de los establecimientos de votación | | Art. 25, Inc. 18, de la ley 6031 |
| 18/3/2025 | martes | Fin del plazo para seleccionar y remitir la nómina de autoridades de mesas de electores/as por parte del Instituto de Gestión Electoral | 40 días antes de las P.A.S.O | Art. 188 del Código Electoral |
| | | Vence el plazo para que el Instituto de Gestión Electoral determine el orden de los espacios, franjas o columnas de la oferta electoral en el instrumento de votación mediante sorteo público | | Art. 115 del Código Electoral |
| 23/3/2025 | domingo | Fecha límite para que el Instituto de Gestión Electoral convoque a cada agrupación política a participar de una Audiencia de Observación de los modelos de visualización del instrumento de votación y afiches | 35 días antes de las P.A.S.O | Art. 116 del Código Electoral |
| | | Vence el plazo para que las fuerzas de seguridad comuniquen al Tribunal Electoral la nómina de agentes afectados a los comicios | | Art. 37 del Código Electoral |
| | | Fecha limite para que el Instituto de Gestión Electoral apruebe el diseño del instrumento de votación | 24 horas siguientes a la Audiencia de Observación | Art. 117 del Código Electoral |
| | | Vence el plazo para que las agrupaciones políticas apelen ante el Tribunal Electoral la resolución de aprobación del diseño de visualización de la oferta electoral | 48 hs de notificada la resolución de aprobación del diseño de visualización de la oferta electoral | |
| | | Vence el plazo para que el Tribunal Electoral resuelva los recursos de apelación interpuestos por las agrupaciones políticas | 72 hs de interpuesto el recurso de apelación | |
| 28/3/2025 | viernes | El Tribunal Electoral debe notificar las designaciones efectuadas a los/as electores/as designado/as como autoridades de mesa | 30 días antes de las P.A.S.O | Art. 189 del Código Electoral |
| | | Publicación de los padrones definitivos de electores/as en sitios webs oficiales | | Art. 31 y 33 del Código Electoral |
| | | Vence el plazo para la impresión, y distribución en formato digital, de los ejemplares del padrón definitivo por parte del Instituto de Gestión Electoral | | Art. 34 y 35 del Código Electoral |

| | | | | |
|-----------|-----------|--|---|--|
| 7/4/2025 | lunes | Vence el plazo para que los/as electores/as soliciten que se subsanen los errores u omisiones existentes en el padrón definitivo | 20 días antes de las P.A.S.O. | Art. 33 del Código Electoral |
| 12/4/2025 | sábado | Vence el plazo para poner a disposición de las agrupaciones políticas el listado de los/as delegados/as judiciales designados/as para el día del comicio | 15 días antes de las P.A.S.O. | Art. 171 del Código Electoral |
| 17/4/2025 | jueves | Vence el plazo para la presentación del informe contable previo que las agrupaciones políticas deben realizar ante la Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires | 10 días antes de las P.A.S.O. | Art. 18 Inc. a) ley 268 |
| | | Fecha límite para que el Instituto de Gestión Electoral procure los medios necesarios para que las boletas, los afiches y, de corresponder, los dispositivos electrónicos del Sistema de Emisión de Boleta a utilizar, se encuentren disponibles para su uso | | Art. 120 del Código Electoral |
| | | El Instituto de Gestión Electoral debe poner a disposición del Tribunal Electoral las fuerzas de seguridad afectadas a los comicios | 72 hs antes de las P.A.S.O. | Art. 165 del Código Electoral |
| | | Prohibición de publicar, difundir, comentar y referir, por cualquier medio, los resultados de encuestas electorales | 48 hs antes de las P.A.S.O. | Art. 5 de la ley 268 |
| | | Fin de la campaña electoral | | Art. 2 de la ley 268 |
| 27/4/2025 | domingo | 8 a 18 hs P.A.S.O. | | Decreto 401/GCBA/2024 |
| | | Fin del plazo de veda electoral | Durante la elección y hasta 3 hs después del cierre del comicio | Art. 233 del Código Electoral y Art. 5 de la ley 268 |
| | | Vence el plazo para protestas y reclamos sobre la elección P.A.S.O. | 48 hs posteriores a las P.A.S.O | Art. 235 y 236 del Código Electoral |
| | | Inicio del escrutinio definitivo de las P.A.S.O. | | Art. 237 del Código Electoral |
| | | De corresponder, inicia la auditoría a los fines de verificar que el sistema electrónico utilizado ha operado correctamente. | | Art. 135 del Código Electoral |
| 7/5/2025 | miércoles | Inicio de la campaña electoral para la elección general y prohibición de propaganda institucional del GCBA que tienda a inducir el voto | 60 días antes de la elección general | Art. 2° y 3 de la ley 268 |
| 7/5/2025 | miércoles | Plazo máximo para la realización del escrutinio definitivo | 10 días posteriores a las P.A.S.O. | Art. 237 del Código Electoral |
| 12/5/2025 | lunes | Plazo máximo para comunicar el resultado de las P.A.S.O. | 15 días posteriores a las P.A.S.O | Art. 249 del Código Electoral |
| 17/5/2025 | sábado | Vence el plazo para la presentación de listas de candidatos/as a cargos locales | 50 días antes de la elección general | Art. 103 del Código Electoral |
| | | Vence el plazo para que el Tribunal Electoral oficialice en caso de corresponder las listas de candidatos/s | Dentro de las 48 hs siguientes a su presentación | Art. 106 del Código Electoral |
| | | Vence el plazo para que las agrupaciones políticas apelen la resolución de oficialización | 48 hs de notificada la resolución | Art. 106 del Código Electoral |

| | | | | |
|-----------|---------|--|--|-----------------------------------|
| 27/5/2025 | martes | Vence plazo para la presentación del informal final de las P.A.S.O. que las agrupaciones políticas deben realizar ante la Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires | 30 días posteriores a las P.A.S.O | Art. 18 Inc. b) Ley 268 |
| | | Vence el plazo para comunicar el listado de los/as Delegados/as Judiciales que prestaron funciones el día del comicio | | Art. 171 del Código Electoral |
| | | Fecha límite para la elaboración del listado del Registro de Infractores al deber de votar | | Art. 26 del Código Electoral |
| 27/5/2025 | martes | Vence el plazo para que el Instituto de Gestión Electoral determine el orden de los espacios, franjas o columnas de la oferta electoral en el instrumento de votación mediante sorteo público | 40 días antes de la elección general | Art. 115 del Código Electoral |
| | | Distribución del aporte público para el financiamiento de la campaña electoral y de los espacios de publicidad en la vía pública por parte del Instituto de Gestión Electoral | Dentro de los 10 días posteriores a la oficialización de listas | Art. 6° y 11 de la ley 268 |
| 1/6/2025 | domingo | Fecha límite para que el Instituto de Gestión Electoral convoque a cada agrupación política a participar de una Audiencia de Observación de los modelos de visualización del instrumento de votación y afiches | 35 días antes de la elección general | Art. 116 del Código Electoral |
| | | Vence el plazo para que las fuerzas de seguridad comuniquen al Tribunal la nómina de agentes afectados a los comicios | | Art. 37 del Código Electoral |
| | | Fecha límite para que el Instituto de Gestión Electoral apruebe el diseño del instrumento de votación | 24 horas siguientes a la Audiencia de Observación | Art. 117 del Código Electoral |
| | | Vence el plazo para que las agrupaciones políticas apelen ante el Tribunal Electoral la resolución de aprobación del diseño de visualización de la oferta electoral | 48 hs de notificada la resolución de aprobación del diseño de visualización de la oferta electoral | |
| | | Vence el plazo para que el Tribunal Electoral resuelva los recursos de apelación interpuestos por las agrupaciones políticas | 72 hs de interpuesto el recurso de apelación | |
| 6/6/2025 | viernes | Publicación de los padrones definitivos de electores/as en sitios webs oficiales | 30 días antes de la elección general | Art. 31 y 33 del Código Electoral |
| | | Vence el plazo para la impresión, y distribución en formato digital, de los ejemplares del padrón definitivo por parte del Instituto de Gestión Electoral | | Art. 34 y 35 del Código Electoral |
| 21/6/2025 | sábado | Vence el plazo para poner a disposición de las agrupaciones políticas el listado de los/as delegados/as judiciales designados/as para el día del comicio | 15 días antes de la elección general | Art. 171 del Código Electoral |
| 26/6/2025 | jueves | Vence el plazo para la presentación del informe contable previo de la elección general que las agrupaciones políticas deben realizar ante la Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires | 10 días antes de la elección general | Art. 18 Inc. a) Ley 268 |
| | | Fecha límite para que el Instituto de Gestión Electoral procure los medios necesarios para que las boletas, los afiches y, de corresponder, los dispositivos electrónicos del Sistema de Emisión de Boleta a utilizar, se encuentren disponibles para su uso | | Art. 120 del Código Electoral |
| 29/6/2025 | domingo | Plazo máximo para que el Instituto de Gestión Electoral realice el debate público entre candidatos/as a Diputados/as | Hasta 7 días antes de la elección general | Art. 65 del Código Electoral |
| | | El Instituto de Gestión Electoral debe poner a disposición del Tribunal Electoral las fuerzas de seguridad afectadas a los comicios | 72 hs antes de la elección general | Art. 165 del Código Electoral |

| | | | | |
|------------|-----------|--|---|---|
| | | Fin de la campaña electoral | 48 hs antes de la elección general | Art. 2 de la Ley 268 |
| | | Prohibición de publicar, difundir, comentar y referir, por cualquier medio, los resultados de encuestas electorales | | Art. 5 de la Ley 268 |
| 6/7/2025 | domingo | 8 a 18 hs. ELECCIONES GENERALES | | Decreto 401/GCBA/2024 |
| | | Fin del plazo de veda electoral | Durante la elección y hasta 3 hs después del cierre del comicio | Art. 233 del Código Electoral y Art. 5 de la Ley 268 |
| | | Vence el plazo para protestas y reclamos sobre la elección general | 48 hs. posteriores a la elección general | Art. 235 y 236 del Código Electoral |
| | | Inicio del escrutinio definitivo de la elección general | | Art. 237 del Código Electoral |
| | | De corresponder, inicia la auditoría a los fines de verificar que el sistema electrónico utilizado ha operado correctamente. | | Art. 135 del Código Electoral |
| | | La Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires da publicidad a su informe final de cuentas de las elecciones P.A.S.O | Dentro de los 90 días de finalizada la campaña de las P.A.S.O | Art. 19 de la ley 268 |
| 16/7/2025 | miércoles | Plazo máximo para la realización del escrutinio definitivo | 10 días posteriores a la elección general | Art. 237 del Código Electoral |
| 21/7/2025 | lunes | Plazo máximo para comunicar el resultado de la elección general | 15 días posteriores a la elección general | Art. 249 del Código Electoral |
| 5/8/2025 | martes | Vence el plazo para comunicar el listado de los/as Delegados/as Judiciales que prestaron funciones el día del comicio | 30 días posteriores a la elección general | Art. 171 del Código Electoral |
| | | Vence el plazo para la presentación del informe contable final de la elección general que las agrupaciones políticas deben realizar ante la Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires | | Art. 18 Inc. b) Ley 268 |
| | | Fecha límite para la elaboración del listado del Registro de Infractores al deber de votar | | Art. 26 del Código Electoral |
| | | La Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires da publicidad a su informe final de cuentas de la elección general | Dentro de los 90 días de finalizada la campaña de la elección general | Art. 19 de la ley 268 |
| 10/12/2025 | miércoles | Vencimiento de los mandatos | | Art. 69 de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires y Decreto 401/GCBA/2024 |